



COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA
373ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 131ª, ordinaria, celebrada en miércoles 2 de julio de 2025,
de 15:02 a 15:11 horas.**

SUMARIO

La Comisión trató materias propias de su competencia.

- Se abrió la sesión a las 15:02 horas.

ASISTENCIA

Presidió el titular, el diputado Marco Antonio Sulantay Olivares.

Asistieron los miembros de la Comisión: las diputadas Yovana Ahumada Palma y Marcela Riquelme Aliaga, y los diputados Benjamín Moreno Bascur, Jaime Mulet Martínez, Patricio Rosas Barrientos, Marco Antonio Sulantay Olivares y Sebastián Videla Castillo. Los diputados José Miguel Castro Bascuñán y Andrés Celis Montt fueron reemplazados por las diputadas Carla Morales Maldonado y Paula Labra Besserer, respectivamente,

Actuó de Secretario Abogado Accidental de la Comisión Mario Rebolledo Coddou, de Abogada Ayudante Macarena Correa Vega y de Secretaria Ejecutiva Accidental Marcela Requena Letelier

ACTAS

El acta de la sesión 129ª se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 130ª quedó a disposición de las señoras y los señores diputados.

CUENTA¹

Se recibieron los siguientes documentos:

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=356912&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



1.- Oficio N° 743-373 de S.E. el Presidente de la República por el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley que Moderniza el gobierno corporativo de la Empresa Nacional de Minería (Boletín N° 17.372-08). **A SUS ANTECEDENTES.**

2.- Oficio N° 102 del director de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Diego Matte, por el cual informa que en relación a la solicitud de esta Comisión para la elaboración de un informe técnico-jurídico sobre dos materias que generan permanente controversia e interpretaciones contradictorias: la responsabilidad en la poda de árboles que interfieren con el tendido eléctrico; y el manejo de árboles ubicados en bienes de uso público y privado, y la distribución de competencias entre municipios, empresas y organismos del Estado. Se hace saber que, los profesionales del área de análisis legal de asesoría técnica parlamentaria se encuentran trabajando en dicha solicitud. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

3.- Oficio N° 6 del Presidente de la Asociación Gremial Taxicol A.G., señor Marcelo Villalobos por el cual manifiesta su más profunda preocupación ante la suspensión del proceso correspondiente a la versión 3.0 del Programa "Mi Taxi Eléctrico" en la Región del Biobío. Al respecto, hace saber que a la fecha, se encuentran vigentes los lineamientos establecidos en el Decreto N° 67 de 2023 del Ministerio de Energía, especialmente lo dispuesto en el Anexo N° 6 "Programación de Actividades" y Anexo N° 6-B "Desglose de Presupuesto", los cuales no han sido objeto de modificación ni derogación que justifique la interrupción del programa en esta región. En este contexto, se hace saber que más de 13 beneficiarios ya han seleccionado su modelo de vehículo eléctrico, y varios de ellos han gestionado créditos bancarios para concretar su adquisición, incurriendo en compromisos financieros relevantes. Esta situación ha generado no solo una afectación económica directa, sino también un profundo desgaste emocional, al ver en riesgo una oportunidad que fue construida con esfuerzo, expectativas y confianza en el Estado. La incertidumbre derivada de la eventual suspensión compromete la estabilidad financiera de los postulantes y vulnera la credibilidad institucional que respalda iniciativas de electromovilidad. Por tanto, solicitamos a la Comisión se garantice la continuidad, al menos, para este grupo de beneficiarios formalmente avanzados en el proceso, permitiéndoles concretar el acceso al cofinanciamiento comprometido conforme a las condiciones vigentes. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

4.- Carta N° 37 del Secretario Ejecutivo (S) de la Asociación Chilena de Municipalidades, señor Carlos Andrade en respuesta a solicitud de esta Comisión en orden a informar respecto a la existencia de catastros de árboles en mal estado, particularmente aquellos que representen riesgo para la



seguridad pública o la infraestructura crítica, como el tendido eléctrico. Se hace presente que esta solicitud surge de la preocupación por situaciones reiteradas en las que árboles caídos, producto de eventos climáticos, que generan cortes de suministro, daños materiales y riesgo para las personas. Por ello, es que se estima relevante contar con antecedentes concretos sobre el levantamiento de información que pueda disponer en esta materia. Al respecto, señala que no dispone de la información solicitada, por no encontrarse dentro de las materias abordadas por esta institución. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

5.- Oficio N° 1230 de la Ministra de Obras Públicas por el cual responde solicitud de esta Comisión en orden a informar las causas que motivaron a la Dirección General de Aguas para sancionar a la Compañía Minera Nevada SpA con una multa de 768 UTM, por extracción ilegal de agua en el clausurado proyecto Pascua Lama. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

6.- Carta del Presidente Consejo Directivo Coordinador Eléctrico Nacional, señor Juan Carlos Olmedo, por el cual responde solicitud de esta Comisión en orden a informar sobre el estado actual de la línea Nueva Pan de Azúcar - Polpaico 500 kV, así como de las medidas que se están tomando para evitar su impacto en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

7.- Se informan los siguientes reemplazos para la presente sesión:

-Diputado Raúl Leiva Carvajal por el diputado Nelson Venegas Salazar.

-Diputada Paula Labra por el diputado Andrés Celis.

-Diputada Carla Morales por el diputado José Miguel Castro

SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

ACUERDOS

Se acordó por la unanimidad de las y los diputados presentes:

1.- Continuar la discusión general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza el gobierno corporativo de la Empresa Nacional de Minería, correspondiente al boletín N° 17.372-08, en la sesión del miércoles 9 próximo, con la participación de la Cartera del ramo y Sonami.

2.- Celebrar a la brevedad posible la sesión en El Salvador destinada a recibir propuestas de solución concretas para los trabajadores de la División Salvador que son usuarios activos de las prestaciones contempladas en la Ley N° 16.744, considerando que se trata de una



problemática que ha sido objeto de prolongadas conversaciones, las cuales, hasta la fecha, no han arrojado resultados positivos.

Asimismo, abordar las implicancias del colapso de la chimenea de la Planta de Ácido de la Fundición de Potrerillos, ocurrido el pasado 13 de junio.

ORDEN DEL DÍA

Iniciando el Orden del Día, la **diputada Yovana Ahumada** hizo presente la irregular situación que afecta a la comuna de Mejillones a raíz de la inestabilidad en la entrega del suministro eléctrico.

El **diputado Marco Antonio Sulantay** informó que para la discusión del proyecto de ley para modernizar el gobierno corporativo de Enami, se considerará la participación de actores institucionales y gremiales.

Destacó la importancia de la iniciativa y la necesidad de una discusión amplia que no se limite a pocas sesiones. En esa línea, señaló que se acogerán todas las solicitudes de invitación pertinentes, ya que se trata de una materia clave para el sector minero. Recalcó la necesidad de un análisis profundo para evitar problemas en etapas posteriores.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El video de la sesión se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3309&prmSesId=80299>

Se levantó la sesión a las 15:11 horas.

MARIO REBOLLEDO CODDOU

Abogado Secretario Accidental de la Comisión



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FB9032035317A59D